

INFORME DE GERENCIA ECUAFIELDS CL 2017

Riobamba, 30 de Mayo del 2018

Señores

Socios ECUAFIELDS CL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente reciban un cordial saludo y paso a informar sobre la situación de la empresa a la que ustedes me han dignado representar

En febrero del 7 al 9 se asistió a la Feria FrutLogistica en Berlín Alemania, para ofrecer nuestros productos al mismo que viajo la Eco Gabriela Vallejo.

En el mes de Marzo delegamos a la Eco Gabriela Vallejo para que asista al curso de FSMA entrenamiento e individuos calificados en controles preventivos de acuerdo con la ley de EEUU.

En el mes de Abril iniciamos exportando granadilla para lo cual visitamos varios productores en la provincia de Imbabura.

En el mes de Mayo visitamos el Noroccidente de Pichincha en busca de productores de pitahaya amarilla para poder obtener fruta en los meses en que no haya en Palora.

Del 10 al 11 de Mayo se asistió a la Feria CPMA en Toronto Canadá, se delegó a la Eco Gabriela Vallejo.

A partir del mes de Junio iniciamos envíos con Alianza Logistika, antes lo hacíamos con Panatlantic.

En el mes de Agosto enviamos una muestra de 5 cajas de Aguacate y tenemos la empresa que desea ofrecernos el producto para aumentar nuestra oferta exportable.

En Julio se diseñó la caja Tropical Queen para el empaque de granadilla, pepino, uvilla, tomate de árbol.

En septiembre compramos toda la producción de la compañía del Té, incluida la fruta nacional, pero el mercado en Riobamba no respondió a los precios elevados de la época alta, e hicimos pruebas deshidratando en Jambi Kiwa en Riobamba y también té, pero tienen solo un secador solar que hace pocas cantidades, y concluimos que para tener buen subproducto igual es necesario buena materia prima.

El 21 de septiembre asistió la Eco Gabriela Vallejo y el Ing. Ernesto Vallejo a la feria EXPOALIMENTARIA en Lima Perú.

En el mes de Noviembre del 9 al 10 asistimos al Congreso de Mango en Piura, el Ing. Ernesto Vallejo, la Eco Gabriela Vallejo y mi persona.

En el mes de diciembre tuvimos dos pérdidas con el cliente RICH SING, pues la fruta llegó podrida y se perdió usd 26.844. Siendo uno de nuestros mejores clientes decidimos aceptar el reclamo y recuperar en las ventas futuras.

Comparando el resultado del ejercicio anterior con una pérdida de 551,92 y la utilidad del ejercicio actual por usd 26.422,64.

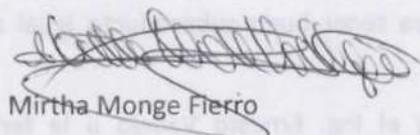
Hemos vendido 18.997 cajas de pitahaya de 2.5 kilos, 5 cajas de 4 kilos de aguacate, y 1146 cajas de 2 kilos de granadilla, por un valor cif de 474.493,65 y arrojando una utilidad de usd. 26.422,64 de ahí hay que repartir utilidades a los trabajadores por usd. 3.963,40, luego el pago del impuesto a la renta de usd. 2.711,75, dejando para repartir usd.22.597,88 la misma que recomiendo reinvertir para hacernos beneficiarios del 10% de descuento del impuesto a la renta, siempre y cuando sea en activos productivos y cuando adquieran maquinaria nueva o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y otros insumos vegetales para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

Además por ley aplicando el Art 41 de LRTI, que dice: Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicien actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

No pudimos aplicar a la exoneración del impuesto a la renta por el COPSI por cuanto somos una empresa dedicada a la comercialización, para poder tener este beneficio debemos ser una inversión nueva, productiva que genere valor agregado, que en nuestro caso el empaque, marca es valor agregado pues protege el producto hasta llegar al consumidor fomentamos la exportación, pero existe inconsistencia entre la ley y el reglamento porque la ley indica TODA LA CADENA en cambio el reglamento indica si es comercialización no.

También es importante indicar que es necesario consultar si es necesario reformar la constitución de la compañía si deseamos invertir en agricultura, toda vez que los estatutos dice que nuestro objeto es se podría incluir las letras remarcadas): **COMERCIO AL POR MAYOR DE BIENES Y SERVICIOS, EXCEPTO VEHICULOS AUTOMOTORES Y BICICLETAS, EN TODAS SUS FASES O ETAPAS DE PRODUCCION, PREPARACION, CULTIVO, PROPAGACION, CRIANZA, POSCOSECHA, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, CONSERVACION, EXPORTACION, INDUSTRIALIZACION, ELABORACION, DISTRIBUCION, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACION, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACION, INVERSION, CONSTRUCCION, RECICLAJE, IMPORTACIÓN.**

Es cuanto puedo informar agradeciendo por el apoyo brindado a mi gestión.



Mirtha Monge Fierro

GERENTE GENERAL